

Comfamiliar te cuenta que..

puedes acceder
a tu **crédito facil**
con el convenio
de **libranza**



Gracias al convenio de libranza de Comfamiliar, puedes acceder a tasas bajas y eliminar trámites innecesarios. Esto permite que todos los beneficiarios obtengan financiamiento de manera rápida y sencilla a través del descuento de nómina.

En Comfamiliar Huila, estamos comprometidos con el bienestar y la calidad de vida de nuestros afiliados. Por eso, contamos con el convenio de libranza, una solución financiera que facilita a los colaboradores de las empresas el acceso a créditos de manera rápida. A continuación, te explicamos en detalle en qué consiste, cómo puedes utilizarlo, los requisitos para que tu empresa se vincule y los beneficios que ofrece.

¿En qué consiste?

El convenio de libranza es una alianza estratégica entre el empleador y Comfamiliar Huila que permite a los trabajadores acceder a créditos mediante el descuento de nómina. Este sistema ofrece a los empleados tasas de interés más bajas y elimina la necesidad de realizar trámites para el pago de las cuotas.

¿Qué debe hacer la empresa para vincularse?

Para que una empresa pueda vincularse al convenio de libranza, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener mínimo un año de afiliación a Comfamiliar Huila.
- Contar con al menos tres (03) empleados afiliados activos.
- Realizar el pago oportuno de los aportes parafiscales durante los últimos seis meses.
- Reunir la documentación establecida, la cual se suministra a través de la Jefe de Convenios. Para más información las empresas pueden escribir al correo gina.osorio@comfamiliarhuila.com.

BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS AL TENER EL SERVICIO DEL CONVENIO POR LIBRANZA.

- Variedad de líneas de crédito.
- Calificación como clientes preferenciales después de dos créditos con excelente comportamiento, con cupos preaprobados y aprobación inmediata.
- Tasa de interés más baja del mercado debido a la forma de pago de libranza.
- Condiciones de crédito favorables.
- Acceso fácil y rápido al crédito.
- Atención de calidad por parte del equipo de asesores.
- Diversidad en la modalidad de giro (electrónico a la cuenta bancaria o multigiro para pagos a terceros).
- Mejor calidad de vida gracias al acceso a bienes y servicios con comodidad y agilidad.
- Subsidio a la tasa en las líneas de Educación y Turismo.

¿Cuáles son los beneficios?

BENEFICIOS PARA LA EMPRESA AL CONTAR CON EL CONVENIO POR LIBRANZA

- Disminución del ausentismo laboral.
- Conocimiento de la situación de endeudamiento de sus empleados.
- Mejoramiento del clima organizacional.
- Facilidad en la cancelación de las cuotas, tanto para el afiliado, como para el Empleador y Comfamiliar Huila.

¿Cuáles son los tiempos para hacer uso una vez la empresa es admitida?

Una vez se informe a la empresa que el convenio ha sido activado, sus colaboradores podrán hacer uso del mismo de manera inmediata.



CONTÁCTANOS Y
TE CONTAMOS

Call center:
(608) 8664452

www.comfamiliarhuila.com

[f @comfamiliarhuila](https://www.facebook.com/comfamiliarhuila) [@comfamiliar_huila](https://www.instagram.com/comfamiliar_huila) [X @comfamiliarh](https://twitter.com/comfamiliarh)

Comfamiliar Huila
Por tu progreso, todo